

Sábado

1.º DE MARZO DE 1834.

Año 2.º

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚMERO

155

### AGRICULTURA.

*Sobre el cultivo de terrazgos y repartimiento de baldíos en España.*

(Conclusion.)

No se dice por eso que todos los hombres hayan de ser ricos, pues esto ni es necesario ni acaso seria útil. Una nacion constituida ha menester hombres que alquilen su trabajo; pero aun estos mismos hombres, que parecen los mas desgraciados, participan de la independenciam de los demas, porque habiendo muchos propietarios que los busquen podrán ejercer mas libremente su industria y hacerse pagar mejor: esta libertad les indemnizará de la falta de propiedad, y la esperanza segura de hallar un salario decente les permitirá criar alegremente á sus hijos, amaestrándolos en labores á un mismo tiempo útiles y lucrativas.

Apliquemos ahora estos principios á nuestra patria. El origen de los inmensos baldíos que se ven en España viene desde el tiempo de los godos, en que repartiéndose aquellos conquistadores dos tercios de las tierras, y cediendo el tercio restante á los naturales, hubieron de abandonar sin dueño mucha parte de aquellas, para cuyo cultivo no alcan-

zaba la poblacion, muy menguada entonces por las guerras. A la espulsion de los moros, que siguieron en la denominacion de España á los godos, debieron repartirse y cultivarse aquellos baldíos; pero entonces se creyó equivocadamente que convenia mas fomentar la ganadería y dejar los baldíos para que sirviesen de pasto á los ganados de los pobres, sin considerar que permitiendo su uso comunal los habian de disfrutar mas bien los ricos que los pobres; y que era un medio mas completo y seguro de socorrer á estos repartir las tierras entre las familias menesterosas, y crear así otras tantas subsistencias cuantas fuesen aquellas. Aun para los defensores de la legislacion pecuaria, ¿cuánto mas de pastos no hubieran producido las tierras repartidas y cultivadas que baldías y desiertas?

En cuanto al método para hacer este repartimiento creemos que no es posible dar uno general que pueda aplicarse á todas las provincias. En la despoblada Andalucía, por ejemplo, podrian venderse los terrenos al censo que llaman los jurisperitos reservativo, y repartiéndolos en porciones pequeñas á los vecinos pobres é industriosos dejarles la facultad de redimir el capital por partes para adquirir su propiedad absoluta. Este rédito deberia ser mas considerable para los que labrasen desde los pueblos, y menor para los que hiciesen casa y poblasen su suerte; mas de tal modo que el rédito mas crecido no escudiese del dos ni el mas corto bajase del uno por ciento del capital, tasado con equidad; porque si la pension fuese grande, se haria demasiado gravoso el nuevo cultivo, y si muy pequeña no serviria de estímulo para su redencion; por este medio se fomentarian simultáneamente la poblacion y el cultivo de unas provincias, que por su prodigiosa fertilidad prometen los mayores progresos. Otra porcion de las tierras de los inmensos baldíos de Andalucía se podrian vender en suertes de diferentes cabidas desde la mas chica á la mas grande: primero á dinero contante ó á plazo cierto bajo de buenas fianzas, y las que no se pudieran vender así á censo reservativo. De este modo se verificaria el cultivo de aquellos preciosos baldíos, no pudiendo faltar compradores en un pais donde el comercio acumula diariamente tantas riquezas, particularmente en Málaga, Sevilla y Cádiz.

En ambas Castillas que están menos despobladas que la Andalucía, y tienen menor cantidad de baldíos, se podría empezar vendiendo pequeñas porciones á dinero ó al fiado, con la obligacion de pagar anualmente el precio, que á este fin se podría dividir en diez ó doce pagas, asegurando con buenas fianzas; porque la falta de comercio é industria, y por consiguiente de capitales en estas provincias, proporcionaria dificilmente las ventas al contado. Mas cuando ya faltasen compradores á dinero ó á plazo convendria repartir las tierras sobrantes en suertes proporcionadas á la subsistencia de familias pobres bajo el pie de los censos reservativos que van propuestos; y otro tanto se podría hacer en Estremadura y la Mancha.

En las provincias del norte de España, que corren desde la falda de los Pirineos hasta Portugal, donde por una parte suele haber poco numerario, y por otra son pocas y de mala calidad las tierras baldías, los foros otorgados á estilo del pais, pero libres de laudemio y con una moderada pension en grano, serán los mas útiles; y de su inmenso gentío se puede esperar no solo que presente todos los brazos necesarios al cultivo de estas tierras, sino tambien que se pueblen y mejoren prontamente, porque la aplicacion y el trabajo suplirán suficientemente la escasez de fondos que hay en estos paises.

Las tierras concejiles podrian ser materia de otro artículo, pues este es ya demasiado largo atendida la dimension de nuestro periódico.

---

### *De la siega del trigo con guadaña.*

Es una preocupacion general entre los labradores la de creer que la siega del trigo con guadaña ofrece el inconveniente de no poderse formar las gavillas con la misma limpieza que cuando se corta la paja con la hoz; mas todo labrador que quiera desviarse de la rutina se convencerá de que el trigo no revolcado ni mezclado con yerba puede segarse con tanta limpieza, regularidad y poca pérdida de gra-

no con la guadaña como con la hoz. Lo único que debe cuidarse en la recolección por guadaña no esperar á que el trigo esté tan seco que pueda fácilmente saltar de la espiga. Convendrá, pues, alzar la cosecha algunos días antes que lo acostumbrado, lo cual no alterará en nada la buena calidad del grano, porque este se seca en gavillas sobre la parva tan perfectamente como si permaneciese sin cortarse dos ó tres días mas en el campo.

Segado el trigo con guadaña en la sazón oportuna se pierde menos grano que alzado mas tarde con la hoz. Este último método es tan lento, que muchas veces antes de levantarse toda la cosecha de un campo algo estenso han tenido tiempo de secarse muchas espigas y abrirse la cascari-lla que contiene el grano, de suerte que el menor sacudimiento le hace caer en tierra. Por eso aunque sea cierto que el estremecimiento que causa la guadaña es mas fuerte que el de la hoz, hay fundadas razones para sostener que no se-gándose el trigo ya muy maduro, no puede perderse mas grano de un modo que el otro.

Las ventajas del uso de la guadaña son considerables. Se alzan los panes mucho mas pronto, y se ahorra gran número de brazos. El trigo despues de cortado permanece espuesto menos días á las injurias del aire, y por consiguiente es menos de temer si el tiempo es lluvioso que germine el grano de las espigas amontonadas en el suelo. A los animales monteses les queda menos tiempo para hacer destrozos en los sembrados: en una palabra, es cierta la utilidad y verdadera la economía que resultan de usar de la guadaña con preferencia á la hoz en la siega del trigo, asi como en las de cebada y avena, en las cuales se la emplea mas comunmente.

No perjudica á la buena calidad del grano anticipar algunos días su recolección; y muy lejos de eso, hay labradores que sostienen que en ese caso sale mejor el grano y produce harina mas hermosa. Esta última asercion no está bien probada; pero es seguro á lo menos que el grano no sufre alteracion cuando se siega un poco antes de su madurez perfecta. Esperimentos repetidos y bien hechos demuestran que cuando un sembrado enferma del tizon no gana el

trigo en permanecer mucho tiempo en pie; y que si se corta al punto que aparece la enfermedad, el grano se nutre ventajosamente por medio de la sábia contenida en las pajas.

## EL LABRADOR.

Del Boletín oficial de Galicia del 28 de enero copiamos lo siguiente:—Las artes en general no tienen por objeto sino el bien público, y hay un arte sublime, que sin contradicción merece que se fije en ella toda la atención de los mortales. ¡O labrador vigilante! A tí, y en tu alabanza consagro hoy mi voz: siempre serás á mis ojos el artesano mas noble, el mas interesante, y el primer hombre del universo. Si el Ser Supremo impuso al hombre desde la creación del mundo la ley de trabajar; si no puede sustraerse de ella sin ser delincuente á vista de la naturaleza; si solo con fatiga y redoblados trabajos arrancará del seno de la tierra el pan que debe contribuir á su subsistencia; si aquella no debe producirle frutos mientras que no sea rociada con el sudor de su rostro, tú eres quien con exactitud cumple con el destino que nos ha impuesto el nacimiento: tú eres el que alcanzas á descubrir el manantial de nuestras verdaderas riquezas; tú finalmente, quien con vigorosos brazos abates el monstruo cruel, *el hambre*, la horrorosa *hambre*, que con la rabia y desesperación en el pecho roe el hierro y devora los alimentos mas asquerosos é insípidos. ¡Mortal venturoso! ¡qué dicha será digna de comparación con la tranquilidad que disfrutas!.... Penéstrate de un noble orgullo por tu profesión, y prefiere en todo tiempo reinar en los campos á la vergüenza de vender tu libertad en las ciudades. Mandas en jefe, reinas sobre la naturaleza y sobre tu numerosa familia. Por tí corren sin intermisión y sin cesar estos arroyos de leche y miel, que deben ser la recompensa del religioso israelita observador de las leyes del omnipotente. La frugalidad de tu comida eterniza tu salud y tu vida. Pan, legumbres, frutas, agua fresca de una fuente, serán los manjares que esciten vuestro apetito, sin necesitar de que sean



sazonados por mano del sibarita. ¡Dichoso aquel que acostumbrado desde sus mas tiernos años á una vida frugal es moderado en sus comidas, pues consigue completar una carrera dilatada y feliz en este mundo, disfrutando salud, sin contar los dias de amargura que experimentan los viciosos!

Sabios magistrados, reales academias, sociedades filiantrópicas, en quienes nuestro sabio gobierno ha depositado su confianza, animad mi pluma en favor de este arte útil, del arte de las artes, de este arte que es la fuerza de los imperios y la felicidad del género humano. A vos, unidamente con el digno ministerio del Fomento, es dada la gran empresa de colocar al labrador en el digno rango que merece ocupar en la sociedad. Una palabra de tan dignas corporaciones vale mil veces mas que la mia. Nuestro digno gobierno la aguarda, y la aguarda por este ministerio y por vuestros votos. Manifestadle que el labrador es uno de sus primeros vasallos: que por su honradez, laboriosidad y demas circunstancias, merece la proteccion con que nos distinguen nuestros soberanos, y que si hay una clase en la sociedad digna de la atencion de quien la rige, esta es la primera. ¡Hombres sabios! desenvolved vuestras luces. ¡Ricos propietarios! abrid vuestros tesoros, y emplead todo vuestro ascendiente en favor de un arte que debe formar nuestra gloria. No os amedrente que desde la espulsion de los moros se abandonó la agricultura en España; quizá en el dia sabemos mas en este arte, y á menos coste podemos saear mayor provecho. El timon principal del gobierno, colocado en las manos del sabio ministro del Fomento, sabrá dirigir nuestra embarcacion á un puerto seguro, á un puerto de la abundancia y felicidad.

¡Labradores: mientras viva nuestra gloriosa Reina CRISTINA vais á ser felices! El ministerio del Fomento velará sobre vosotros, y arreglará todo aquello que os pertenezca; y ya que no seais dichosos en toda la estension de la palabra, vivireis á lo menos en la abundancia, y dilatareis vuestras posesiones mas allá del círculo estrecho de vuestros deseos.

(Boletín oficial de Madrid.)

## MISCELANEA.

*Adulacion oriental.—Titulos del Rey de Siam.*

Monarca ilustrísimo: muy invencible, poderosísimo, altísimo, coronado de ciento y una coronas de oro, adornadas de nueve especies de piedras preciosas: el mas grande, el mas puro, el mas divino señor de las armas inmortales, el santísimo que ve todas las cosas. El supremo Emperador, el que tiene bajo la sombra de sus alas, al grande, al rico, al incomparable reino de Siam. El esplendor de la bella y célebre ciudad Juthia, cuyas puertas y salidas están habitadas por una infinidad de naciones, y que es sin disputa la capital del universo. El mas grande de los Reyes; á quien está sumiso el mas bello y el mas fertil de todos los países que el sol alumbra. El divino señor, en cuya mano está la espada victoriosa, semejante al Dios de los ejércitos. El que tiene el brazo todo de fuego: el que hace subir y bajar las aguas como le agrada: el monarca y señor mas grande que los dioses: que es como el sol en su mayor elevacion, y tan claro como la luna en su sereno esplendor. El escogido de Dios para ser estimado como la estrella del Norte. El divino señor de los tronos de oro, cuyo origen es augusto como descendiente de Alejandro: cuyo espíritu es enteramente perfecto, que todo lo vé y penetra, y puede medir los abismos del mar. El Rey de todos los elefantes, los blancos, los rojos, los de cola redonda, los de cuatro colmillos. En fin, el Rey en quien reside el poder de hacer cuanto Dios ha hecho y criado.

Despues de los extravagantes y sacrílegos títulos de este déspota, se creeria apurada toda la soberbia é infame adulacion oriental; pero no es asi. El Emperador de Pegú, su vecino: añade á todos estos el de *Rey de Reyes, Pariente de Dios, Hermano del Sol, Soberano del Mar*, ec. ec. Además, cuando acaba de comer, hace que un eunuco suba á la torre mas alta de su palacio, y tocando una trompeta, avise á todos los Reyes del Universo (*sus vasallos*) que el Empe-

rador del Pegü ha acabado de comer, y les permite sentarse á la mesa.

---

*Astucia de un gallego.*

Dolíale mucho una muela á cierto miserable gallego, y consultando al barbero le pareció muy caro el precio de una peseta que le pidió por sacársela con la mayor limpieza y prontitud. Mohino y cabizbajo el buen cántabro pasó por una pastelería de Santiago, donde habia siempre gran concurrencia de golosos, y entrando en ella dijo de modo que lo pudieran oír: que era capaz de comerse doscientos pasteles de los que habia sobre el mostrador. Cierta noble que pasaba en la pastelería todo el tiempo que le dejaba libre el estudio del blason, dijo al de la muela picada que si tenia por tontos á los concurrentes y capaces de creer semejante baladronada. Si eres capaz de hacer lo que has dicho, continuó el hidalgo, te doy una onza de apuesta.—Mire V. señor, repuso con suma humildad el gallego, yo no tengo dinero; pero en contra de esta onza que vuesamerced dice, me dejo sacar si pierdo esta muela (y señaló la enferma). Todos los de la pastelería se agruparon alrededor del taimado á ver como tragaba lo que habia prometido; pero él despues de comerse una buena docena de pasteles, cuando ya tuvo saciado su apetito dijo con voz compungida: Señores, yo no puedo mas: hagan vmds. de mí lo que quieran: aqui está la muela. El pago de la apuesta se realizó sacando la muela al perdidoso, y los que la habian ganado se reian de él á no poder mas. Pero el desdentado salió diciendo con sorna: Señores, ¿quién á quién?

---

PALMA: por D. Felipe Guasp, IMPRESOR REAL.